Estos trabajos tendrán la consideración económica siguiente:

- Los encuadrados en la tabla según la misma. En las referencias al total se calcularán el tanto por ciento que corresponda cuando sea parcial.
- 2) Los trabajos especiales de limpieza de bodega tendrán la siguiente consideración económica de 2´16 € / hora y por cada uno de los puntos a), b), c), se abonarán 2´16 € / hombre trabajada, pero en ningún caso el total podrá exceder de 5´08 €uros hora / hombre trabajada.
- El resto se abonará como extras las que se realicen dentro de la jornada de trabajo y como horas extras dobles que se realicen fuera de la misma.

TABLA DE TRABAJOS SUCIOS, PENOSOS Y PELIGROSOS.

Limpieza de cofferdams...... 151 67.-€

Limpieza carter M.P. (por persona). 48 74.-€

Fondo comida especial (NOCHE BUENA-FIN DE AÑO- 1 DE MAYO

ELCARMEN)...... 55′17.-€

Artículo 24.- TRABAJOS ESPECIALES.

Tiene consideración de trabajos especiales aquellos cuya realización en condiciones normales no es obligatoria para los tripulantes, por corresponder dichos trabajos a trabajadores de tierra.

Ningún tripulante podrá ser obligado a la realización de estos trabajos, salvo en circunstancias especiales en las que peligre la seguridad del buque o de la carga, o cuando no existiera censo de trabajadores portuarios y no fuera suficiente y cualificado a juicio de Sindicatos y Organizaciones Portuarias.

Su realización se ofrecerá a todos los tripulantes sin discriminación pero teniendo preferencia los del departamento afectado, estableciéndose turnos entre el personal que lo desee y esté capacitado cuando el volumen de trabajo lo permita.

El tratamiento económico de estos trabajos se pactará libremente a un tanto alzado entre el Armador o su Representante y las tripulaciones.

En los casos en que de acuerdo con el párrafo 2, su realización no revista el carácter de voluntariedad se mantendrá el tratamiento económico pactado entre tripulación y Empresa.

Tendrán igualmente derecho a su percepción aquellos tripulantes encargados de dirigir directamente las operaciones.

Compresores de aire completo 60'10.-€

Enfriadores de aire completo 60 10.-€

Enfriadores reductoras, navalips motores auxiliares 30 05.- €

Desmontaje y montaje bombas motores auxiliares 60´10.- €